



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

**20681**

*Declaración de herederos 899/2011, sobre otras materias*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 899/2011 por el fallecimiento sin testar de D. SALVADOR MARTINEZ CORTIJOS ocurrido en PALMA DE MALLORCA el día 18 de noviembre de 2010 promovido por ALFREDO MARTINEZ TRASSERRA, parientes en tercer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de Octubre de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,**

